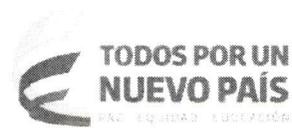




AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - PAR CUCUTA

Dirección: CALLE 13A # 1E-10 BARRIO CAOBOS

Ciudad: CUCUTA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Código Postal: 5400064

Envío: PE002441495CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: JAIRIO MOSALVE ARDILA

1 José de Cúcuta, 20-11-2017 15:07 PM

Dirección: CALLE 20AN # 16BE NIZA

Ciudad: CUCUTA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Código Postal: 5400033

Fecha Pre-Admisión: 21/11/2017 14:55:06

Ma. Transporte Lic de carga 0007200 del 20

Nombre (a) (es): RO MOSALVE ARDILA

Correo electrónico:

Teléfono: 0000

Facsimilado: 0000

Dirección: CALLE 20AN # 16BE-13 NIZA

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

Asunto: OFICIO NOTIFICACION RESOLUCION 957 DEL 15/11/2017. EXP. 567

Me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia, se ha proferido la RESOLUCIÓN No. 00957 del 15 de noviembre de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARAN UNAS OBLIGACIONES ECONOMICAS DEL TITULO No. 567", la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,

Handwritten signature: ROQUE A. BARRERO LEMUS
Gestor T1 Grado 7

Anexos: -0-

Copia: "No aplica".

Elaboró: Mariana Rodríguez Bernal - Abogada PARCU.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 20-11-2017 14:58 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: expedientes

Stamp: 27 NOV 2017

Formulario de CAUSALES DE DEVOLUCIÓN with checkboxes for CERRADO, REHUSADO, etc. Includes date stamp 26 NOV 2017 and signature Diego Alvarado.

